

A

**ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, GUANAJUATO**

Acta que se levanta con motivo de la **Septuagésima Sexta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento** del municipio de San Felipe, Guanajuato, para el periodo constitucional del año 2018-2021 dos mil dieciocho al año dos mil veintiuno, que se llevó a cabo el día martes 10 diez de marzo del año 2020 dos mil veinte en el Salón de Cabildos de la casa municipal sita en Plaza Principal número 100, en la zona centro de la cabecera municipal.

[Handwritten signature]

PRIMER PUNTO. Lista de asistencia.

El Presidente Municipal dio la bienvenida a las y a los integrantes del Cabildo y, solicitó al Secretario del Ayuntamiento pasara lista de asistencia, así lo hizo y dio cuenta que estaban presentes: el Presidente Municipal, Eduardo Maldonado García; la Sindica Municipal, Nereida Bustos Cárdenas; las ciudadanas Regidoras: María Guadalupe Cano Ortega, Sonia Cristina Uriegas Uriegas y Mónica Rodríguez Martínez; y los ciudadanos Regidores: Miguel Gerardo Jaramillo Ortiz, Reynaldo Arvizu Calvillo, Arturo Luna Ramírez, Esteban Otoniel Ortiz Tovar. Al momento del pase de lista no estaban presentes la regidora Natalia Posahskova y los regidores Édgar Abel Martínez Ochoa y Roberto Carlos Pérez Huerta. De conformidad con la fracción segunda del artículo 25 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el total de integrantes del Cabildo de este municipio es de doce y estuvieron presentes nueve. Se dio cuenta con el resultado del pase de lista a la Presidencia Municipal.

[Handwritten signatures and initials]

SEGUNDO PUNTO. Declaración de Quórum Legal e instalación formal de la sesión.

Hecho lo anterior, el Presidente Municipal manifestó: "De conformidad con el resultado del pase de lista y con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se declara que existe el quórum legal para sesionar y para que los acuerdos tomados en la presente sean válidos, aun para los ausentes y para los disidentes". Luego solicitó a las personas ponerse de pie e hizo la declaración formal de instalación de la sesión de la siguiente manera: "Hoy martes 10 diez de marzo del año 2020 dos mil veinte, siendo las 12:13

[Handwritten signatures and initials]

doce horas con trece minutos, se da por iniciada la Septuagésima Sexta Sesión Extraordinaria del cabildo del municipio de San Felipe, Guanajuato, para el ejercicio constitucional 2018-2021".

TERCER PUNTO. *Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.*

El Secretario dio lectura al orden del día propuesto desde la convocatoria para la presente sesión, el cual fue el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal e instalación formal de la sesión.
3. Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.
4. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, los siguientes temas:
 - A. Cierre Presupuestal de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2019.
 - B. Cierre del Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2019.
 - C. Primera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020 de los siguientes apartados:
 - a) Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos General 2020 y remanentes de ejercicios anteriores
 - b) Programa Operativo Anual General 2020 y remanentes de ejercicios anteriores.
 - D. Plano de valores de calle de acuerdo con los valores señalados en la Ley de Ingresos para el Municipio de San Felipe, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2020.
5. Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal abrió el debate, no hubo comentarios, entonces pidió al Secretario someter a votación el orden del día, quien así lo hizo solicitando a las y a los integrantes del Ayuntamiento que quienes estuvieran por la afirmativa de aprobar el orden del día lo manifestaran levantando su mano, se obtuvieron 9 nueve votos a favor; ya no fue necesario preguntar por la negativa. El Secretario dio cuenta del resultado de la votación al Presidente Municipal, quien declaró APROBADO por mayoría simple el orden del día y ordenó su desahogo.

49

CUARTO PUNTO. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, los siguientes temas:

- A. Cierre Presupuestal de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2019.
- B. Cierre del Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2019.
- C. Primera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020 de los siguientes apartados:
 - a) Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos General 2020 y remanentes de ejercicios anteriores
 - b) Programa Operativo Anual General 2020 y remanentes de ejercicios anteriores.
- D. Plano de valores de calle de acuerdo con los valores señalados en la Ley de Ingresos para el Municipio de San Felipe, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2020.

El Presidente Municipal dijo al Cabildo que, mediante oficio TM.0309/2020, del 9 nueve de marzo de 2020 dos mil veinte, la Tesorería Municipal había solicitado que se sometiera a la consideración del Cabildo los temas leídos por el Secretario y que la misma se había enviado a la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para que hiciera un análisis y emitiera un informe, lo cual había cumplido y se les presentaba para su consideración. Se dio el uso de la voz a la regidora María Guadalupe Cano Ortega, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, quien dio lectura al citado informe. El regidor Esteban Otoniel Ortiz Tovar sugirió mayor coordinación entre la Tesorería, la Dirección de Planeación Municipal y el resto de las dependencias para que no se tenga que actuar presionados por el tiempo, que se establecieran plazos de inicio y término para la recepción de solicitudes para modificación presupuestal; por otro lado, que la Dirección de Obras Públicas tuviera más control de las obras que ejecuta para que los remanentes disminuyan. El regidor Reynaldo Arvizo Calvillo solicitó que los directores de las distintas dependencias cooperaran formalizando el proceso y haciendo sus solicitudes por escrito. La regidora Mónica Rodríguez Martínez dijo que la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública había pedido a las direcciones que sus solicitudes de modificación presupuestal las hicieran llegar por oficio a la Comisión antes que a la Tesorería Municipal para asegurar su atención y que hasta el día en que los distintos temas de la Tesorería Municipal se trataron

en mesa de trabajo, ninguna dirección acudió. La regidora María Guadalupe Cano Ortega dijo que cuando se tratara de obras para las comunidades, éstas se ejecutarán de inmediato; por otro lado, sugirió que la Tesorería Municipal comunicara a las dependencias, mediante circular, cuando planea hacer alguna modificación presupuestal, y que los directores presentaran sus oficios de solicitud con el visto bueno del Presidente Municipal; ya no hubo más comentarios, el Presidente Municipal instruyó al Secretario para que sometiera a aprobación el punto, quien así lo hizo solicitando a las y a los ediles que se manifestaran levantando su mano quienes estuvieran por la afirmativa de aprobar los siguientes temas, todos ellos según informe de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública:

- A. Cierre Presupuestal de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2019.
- B. Cierre del Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2019.
- C. Primera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020 de los siguientes apartados:
 - c) Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos General 2020 y remanentes de ejercicios anteriores
 - d) Programa Operativo Anual General 2020 y remanentes de ejercicios anteriores.
- D. Plano de valores de calle de acuerdo con los valores señalados en la Ley de Ingresos para el Municipio de San Felipe, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2020.

Siendo las 12:23 doce horas con veintitrés minutos, mientras se daba lectura a lo que se estaba sometiendo a votación, se integró a la sesión el regidor Edgar Abel Martínez Ochoa. Se obtuvieron 10 diez votos a favor; ya no fue necesario preguntar por la negativa. Se dio cuenta con el resultado de la votación al Presidente Municipal y éste declaró **APROBADO POR MAYORÍA ABSOLUTA** lo sometido a votación por el Secretario a quien luego instruyó para que continuara con el desahogo del orden del día.

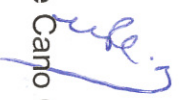
QUINTO PUNTO. Clausura de la sesión.

El Secretario del Ayuntamiento informó que el último punto del orden del día correspondía a la clausura de la sesión. El Presidente Municipal solicitó a las personas ponerse de pie; luego, a las 12:36 doce horas con treinta y seis minutos de la misma fecha de inicio, declaró clausurada la Septuagésima Sexta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional del municipio de San Felipe, Guanajuato, para el periodo del año dos mil dieciocho al año dos mil veintituno.


Eduardo Maldonado García
Presidente Municipal


Nereida Bustos Cárdenas
Síndica Municipal

REGIDORAS Y REGIDORES


María Guadalupe Cano Ortega


Édgar Abel Martínez Ochoa


Natalia Posashkova


Miguel Gerardo Jaramillo Ortiz


Sonia Cristina Uriegas Uriegas


Reynaldo Arvizo Calvillo


Mónica Rodríguez Martínez


Arturo Luna Ramírez


Roberto Carlos Pérez Huerta


Esteban Otoniel Ortiz Tovar

Federico Zárate Zavala
Secretario del Ayuntamiento en cumplimiento del último párrafo del artículo 74
de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato

El Secretario del Ayuntamiento de San Felipe, Gto., Federico Zárate Zavala, hace **CONSTAR**: que la presente acta fue sometida a aprobación del Ayuntamiento en la septuagésima octava sesión ordinaria celebrada el día jueves 26 veintiséis de marzo de 2020 dos mil veinte; que se pasó a firma de todos los ediles; y que se extendió en dos tantos para los efectos de lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Acta de ayuntamiento que AUTORIZO el mismo día de su aprobación según la atribución que me confiere la última parte de la fracción tercera del artículo 128 de la misma norma orgánica citada.


Federico Zárate Zavala
Secretario del Ayuntamiento